



EDICTO NÚMERO CINCUENTA Y TRES (53)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Dentro del Recurso de Casación que se le sigue a **RAÚL CASTRO PERALTA**, sindicado por el delito **CONTRA LA FE PÚBLICA**, en la modalidad de (**FALSEDAD IDEOLÓGICA**) y **CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO**, en la modalidad de (**ESTAFA**) hecho cometido en perjuicio de la **SOCIEDAD PAROLA Y ASOCIADOS, S.A.**, se ha dictado una resolución que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, veintitres (23) de abril de dos mil veinticinco (2025).

VISTOS:

.....
.....

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Sala Penal de la Corte Suprema, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **DISPONE RECHAZAR DE PLANO, POR IMPROCEDENTE** la solicitud de aclaración presentada por el Licenciado David R. Flores Suárez apoderado judicial de José Roberto Castro Peralta, en calidad de Querellante, respecto a la Resolución de 15 de enero de 2025, dictada por esta Magistratura, que resolvió **casar** la Sentencia de 2da. Instancia N°10 de 25 de marzo de 2024, dictada por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá y, en su lugar, **absolver a RAÚL CASTRO PERALTA**, de los cargos formulados en su contra por la Falsedad Ideológica y Estafa Agravada.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 999 del Código Judicial.

Notifíquese,

FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO.) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO.) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARAS
(FDO.) ELVIA VERGARA ATENCIO
SECRETARIA JUDICIAL

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **CINCUENTA Y TRES (53)** en lugar visible de este Despacho, hoy veintiocho (28) de abril de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


LCDA. ELVIA VERGARA ATENCIO
Secretaria Judicial